



Distr.
GENERAL

E/CN.4/1988/54
5 de febrero de 1988

ESPAÑOL
Original: INGLES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
44º período de sesiones
Temas 3 y 12 del programa

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS DEL PERIODO DE SESIONES

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LAS LIBERTADES
FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, Y EN PARTICULAR EN LOS
PAISES Y TERRITORIOS COLONIALES Y DEPENDIENTES

Carta de fecha 2 de febrero de 1988 dirigida al Secretario General Adjunto
de Derechos Humanos por el Representante Permanente de los
Estados Unidos de América en la Oficina de las Naciones Unidas

En nombre de mi Gobierno, tengo el honor de pedir que haga distribuir
como documento oficial de la Comisión de Derechos Humanos en su 44º período de
sesiones, en relación con los temas 3 y 12 del programa, la adjunta
declaración del Presidente Reagan.

(Firmado): Joseph Carlton PETRONE
Embajador
Representante Permanente

Anexo

DECLARACION HECHA POR EL PRESIDENTE REAGAN CON MOTIVO DE LA APERTURA DE LA REUNION DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA, SUIZA, EL 1º DE FEBRERO DE 1988

El 44º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se celebra en un momento crítico, ya que raras veces han sido más favorables las condiciones existentes para la libertad. La difusión de la democracia y de las elecciones libres en América Latina y en Asia, así como el deseo de tener mercados libres y de gozar de los derechos humanos, son motivo de esperanza para los pueblos oprimidos de todo el mundo. El jefe de nuestra delegación, Armando Valladares, quien sufrió como preso político durante más de dos decenios en las prisiones cubanas, es prueba viviente del deseo de libertad de la humanidad y de la fuerza espiritual de los prisioneros de conciencia. Su carácter y su tenacidad serán útiles para nuestra diplomacia en la Comisión.

En este período de sesiones, la Comisión se enfrenta con muchos problemas. Las Naciones Unidas han afirmado repetidamente el derecho a la libre determinación de los pueblos del Afganistán y de Camboya y han deplorado las abrumadoras violaciones de los derechos humanos cometidas por sus respectivos invasores, soviéticos y vietnamitas. Las Naciones Unidas también se han ocupado de la grave situación en materia de derechos humanos existente en la República Islámica del Irán, cuyo Gobierno continúa reprimiendo las libertades fundamentales y persiguiendo a los miembros de la creencia minoritaria bahai. La Comisión se ha ocupado también de los problemas de los derechos humanos en Chile. Nos proponemos trabajar en estrecha colaboración con las delegaciones que estén dispuestas a cooperar para llegar a soluciones constructivas y útiles sobre problemas tales como la práctica del apartheid por el Gobierno de Sudáfrica.

No obstante, todavía queda mucho por hacer. Uno de los principales transgresores de los derechos humanos en el hemisferio occidental, Cuba, conseguía escapar a la atención desde hace muchos años, pero ya no. Los Estados Unidos patrocinaron el año pasado una resolución en la que se pedía que se incluyesen en el programa de la Comisión las violaciones cometidas en Cuba, y haremos lo mismo este año. La intolerancia religiosa, particularmente en la Unión Soviética, continúa privando a millones de personas de la libertad de profesar el culto que deseen. La libertad de emigrar, proclamada en la Declaración Universal de Derechos Humanos, continúa estando denegada a gran número de personas, en particular los judíos soviéticos, por los regímenes comunistas. Pese a todos nuestros esfuerzos, prosigue la práctica de la tortura por otros gobiernos. El abuso de la psiquiatría para reprimir a los disidentes políticos en la URSS es especialmente repugnante. Esperamos que haya hechos, no meras palabras, que permitan a la opinión mundial cerciorarse de que la URSS ha puesto fin a esa práctica.

No debemos olvidar a otras víctimas de larga data de abusos de los derechos humanos. Entre ellas figuran las naciones bálticas de Estonia, Letonia y Lituania; la minoría turca de Bulgaria; los paraguayos, y los

pueblos de Etiopía, de la República Popular Democrática de Corea, de Viet Nam y de Nicaragua, países en los que la represión gubernamental es práctica cotidiana.

Al seguir cobrando impulso la tendencia hacia la democracia en todo el mundo, acogemos con satisfacción los esfuerzos de las Naciones Unidas por acelerar esa tendencia. Prometemos nuestra plena participación en la lucha por el respeto de todos los derechos humanos.
